



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	AEAT/04/2024-8	Fecha dictamen	26/01/2024	Número dictamen	26/2024
Denominación	Licencia fiscal de actividades profesionales. Modelos 230/239/830				

Ministerio / Organismo			
Resolución	Fecha		

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)		
Función	Facilitar la presentación de licencia fiscal de actividades profesionales		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de Administración Tributaria (AEAT)		
Fecha inicio	1980	Fecha fin	1991

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente			
Eliminación total	Sí	8 años	Eliminación cada 8 años a partir de la fecha en que se presenta la declaración. Por carecer de valor histórico y probatorio de derechos y haber transcurrido los años de conservación.
Eliminación parcial			
Sustitución del soporte			
Tipo de muestreo	Sí		Como muestra se conserva una caja por impuesto y ejercicio en cada uno de los Archivos que pudieran existir en cada una de las oficinas de la Agencia Estatal de administración Tributaria (equivalente al de una carpeta AZ, mínimo un expediente).
Otros datos			

PLAZOS TRANSFERENCIA

A) Servicios Centrales

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	No hay transferencia de la documentación	
Al Archivo Intermedio	No hay transferencia de	Se conserva en el mismo archivo

	la documentación	
Al Archivo Histórico	No hay transferencia de la documentación	

B) Servicios Periféricos

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	No hay transferencia de documentación	
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente	No hay transferencia de documentación	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<p>El acceso a la serie documental está afectado o regulado por normativa específica:</p> <p>Secreto fiscal o tributario</p> <p><i>Referencia normativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria <p><u>Contenidos susceptibles de protección:</u></p> <p>Datos de carácter personal (DP):</p> <ul style="list-style-type: none"> - La serie contiene datos de carácter personal <p><i>Referencia normativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Plazos	

MARCO LEGAL

Disposición
Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de marzo de 1980
Real Decreto 830/1981, de 27 de marzo
Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de abril de 1982
Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de marzo de 1983
Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de mayo de 1983
Real Decreto 376/1987, de 23 de enero
Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de noviembre de 1987
Real Decreto 441/1988, de 6 de mayo
Real Decreto 1020/1989, de 21 de julio
Ley 6/1991, de 11 de marzo

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Hoja resumen 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
--------------	-----------	------------------

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Efectos inmediatos de la valoración:

Eliminación de la documentación que ha servido de base para la valoración.

Se solicita autorización de destrucción de manera indefinida, pero los procesos de destrucción se realizarán anualmente una vez transcurridos 8 años a partir de la fecha en que se presenta la declaración.

Como muestra se conserva una caja por impuesto y ejercicio en cada uno de los Archivos que pudieran existir en cada una de las oficinas de la Agencia Estatal de administración Tributaria (equivalente al de una carpeta AZ, mínimo un expediente).